

Quieren hacerse ricos rápidamente, pero la Fiscalía de Tasas no se lo permite

La Fiscalía Provincial de Tasas nos facilita la siguiente nota: "Por fuerza de la Guardia Civil pertenecientes al puesto de Marchamalo, ha sido descubierto el transporte clandestino de seis mil kilos de trigo, que habían sido adquiridos en el pueblo de Usanos y eran transportados con destino a Zaragoza, en el camión matrícula Z-8335.

El trigo iba envasado en barricas figurando como abono, conteniendo solamente cuatro de ellas dicho producto, quedando intervenido el citado cereal a disposición de la Fiscalía, quien instruye el oportuno expediente."

GUADALAJARA PLAZA DE MORENO N° 5 6 OCTUBRE DE 1948

DE LAS PROXIMAS FIESTAS

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE GANADOS

Por considerarlo de interés, damos a conocer a continuación el Reglamento del Concurso de Ganados, que se celebrará en nuestra capital con motivo de las próximas fiestas de octubre:

"Artículo 1.º Durante los días 14 al 16 de octubre del presente año se celebrará en esta capital un Concurso Provincial de Ganados de las especies caballar, asnal, vacuna, lanar, caprina, cordera y apicultura, con arreglo al programa correspondiente y siguiendo las orientaciones de la Dirección General de Ganadería, bajo su protección, y organizado por la Junta Provincial de Fomento Pecuario, con la cooperación del excelentísimo señor Gobernador Civil, excelentísima Diputación Provincial, excelentísimo Ayuntamiento, Cámara Sindical Agrícola, Sindicato Provincial de Ganadería y Colegio Provincial Veterinario.

Art. 2.º Las inscripciones de animales se harán antes del día 1.º de octubre, en la Secretaría de la Junta Provincial de Fomento Pecuario (Teniente Figueroa, número 12) o en las Juntas Locales de Fomento Pecuario o Juntas Sindicales Agropecuarias respectivas, las que remitirán dichas inscripciones a la Junta Provincial de Fomento Pecuario antes del indicado día 1.º de octubre.

En la cédula de inscripción se hará constar que los animales son propiedad del autor de la inscripción con anterioridad de dos meses como mínimo, así como que éste no es tratante de ganados.

Art. 3.º De acuerdo con lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura de 7 de abril de 1945, al iniciarse la calificación de los animales inscritos se formarán por el Jurado dos grandes grupos para cada una de las especies que concurrirán. Figurarán en el primer grupo, a), aquellos que vayan provistos de documentación, genealogía y cuantos antecedentes y datos de control zootécnico reclama el Jurado calificador; en el segundo grupo, b), se incluirán aquellos animales que, poseyendo buenas cualidades morfológicas adaptadas a la producción respectiva, no vayan acompañados de documentación alguna que pueda acreditar su genealogía y capacidad funcional.

Art. 4.º La cuantía de los premios que se conceden a los animales incluidos en el grupo b) será superior en un 50 por 100 a la de los premios análogos de la misma sección para los animales del grupo a), destinándose a estos efectos la subvención concedida por la Dirección General de Ganadería con destino a Concursos de la provincia de Guadalajara.

Art. 5.º No se admitirán en el Concurso, con opción a premios, más que los animales nacidos o criados en la provincia, así como los sementales adquiridos para la reproducción y que lleven como mínimo un año de ejercicio en la misma.

Art. 6.º Si se comprobare falsedad en las cédulas de inscripción de los animales premiados, el Jurado está autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 7.º Un mismo ejemplar no podrá figurar incluido en dos secciones ni, por consiguiente, obtener dos premios.

Art. 8.º El ganado inscrito se presentará en el recinto de la Exposición antes de las diez horas de la mañana del día 14 de octubre, o sea con dos horas de anticipación a la inauguración de ésta, que tendrá lugar a las doce del indicado día.

Art. 9.º Los gastos de desplazamiento, alimentación, custodia y vigilancia del ganado serán de cuenta de los expositores. También serán de su cuenta los riesgos de enfermedad, accidente o muerte, cualquiera que fuere su causa.

Art. 10.º Para que los animales sean admitidos tiene el dueño la obligación de entregar a la entrada del recinto de la Exposición la oportuna guía de origen y sanidad, expedida por el Inspector municipal veterinario del lugar de residencia.

Art. 11.º No se podrá retirar el ganado hasta el día 16 de octubre, después de verificado el reparto de premios.

La salida del recinto de la Exposición de los animales inscritos, siempre que no preceda la autorización del presidente del Jurado, implica la renuncia a todo derecho.

Art. 12.º La calificación será por el método de puntos, basándose el Jurado calificador, primeramente, en los antecedentes genealógicos y de control funcional, y después, en los caracteres étnicos, morfológicos, de docilidad y buen entretenimiento.

Art. 13.º Los dueños de los animales presentados al Concurso estarán obligados a presentar al Jurado cuantos datos solicite de ellos en relación con los ejemplares expuestos; los que se nieguen a facilitarlos se entenderá que renuncian a premio.

Art. 14.º El Jurado podrá dedicar el importe de los premios desiertos en una sección si los hubiera, a incrementar otra, en la que figuren animales de mérito.

También podrá declarar desiertos los premios, habiendo ejemplares inscritos, si, a su juicio, no reúnen las condiciones necesarias para obtenerlos. Asimismo queda facultado el Jurado para aumentar o disminuir la cuantía de los premios, según aconseje el número y calidad de los animales presentados.

Art. 15.º Señalados del Concurso todos los animales castrados.

Art. 16.º Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y serán resueltas por el presidente cuantas dudas se susciten y no estén previstas en el presente Reglamento.

Art. 17.º El reparto de premios se efectuará el día 16 de octubre, a las doce horas de la mañana, con asistencia de las autoridades."

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana viernes, a las ocho de la tarde y once noche, "Vidas sin rumbo", por Henry Fonda y Joan Bennett.

DE LA PROVINCIA

En partido de fútbol accidentadísimo Molina vence a Sigüenza

El pasado día 26 se desplazó a Sigüenza el equipo molinés para jugar un partido amistoso con el representativo de aquella ciudad. Acabó con la victoria de los molinés por 2-1. Los dos goles fueron marcados por Mariano en el primer tiempo y Juanito al segundo. El gol de Sigüenza fue marcado por la actuación verdaderamente hostil a nuestro equipo del árbitro, que prolongó el partido siete minutos, en cuya prolongación tuvo lugar el gol. Molina presentó el siguiente equipo: Pedrin; Pedrito, Manolito; José Antonio, Pabito, Moisés; Tingo, Mariano, Jusmito, Felipe y Benigniu.

COMENTARIO

Merece censura la actitud demostrada por público y jugadores seguntinos hacia el equipo de Molina. No fué sólo un insulto hacia los jugadores, sino un provocativo insulto en general a toda la ciudad de Molina, puesto que nuestros muchachos eran portadores de un saludo de hermandad para la vecina ciudad seguntina. Cuando Sigüenza envió su equipo para jugar en Molina, el último día de feria (en cuyo partido dicho, sea de paso, se les colocaron cuatro goles, haciendo Sigüenza tan sólo uno), la actitud molinésica no pudo ser más caballera y correcta. No hizo sino cumplir con su deber y afirmar más y más sus cualidades de hospitalidad. Nosotros el domingo esperábamos ser pagados en la misma moneda. Empero no fué así; agresividad e insultante palabrería del público vino a rebajar en muchos quilates no buena fama. Nos hemos convencido de que no se puede ir a jugar. Por lo menos los jugadores no pueden ir tranquilos si no van dispuestos a perder. Nosotros esperamos que las au-

ENSEÑANZA

Sorteo de las opositoras al Magisterio

La Secretaría para oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional nos ruega publiquemos: "De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto del Magisterio, que manda efectuar el sorteo del número con que han de actuar las opositoras en los ejercicios oral y práctico, dicho sorteo tendrá lugar públicamente el jueves 7 del presente mes, en el local de la Escuela del Magisterio, a las diez y media de la mañana."

Citación para el primer ejercicio de las oposiciones

"Se convoca a las señoras opositoras a ingreso en el Magisterio Nacional (oposiciones publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 del pasado mes de julio) para que acudan a realizar el primer ejercicio el jueves 14 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en la Escuela del Magisterio (plaza de San Juan de Dios, 8) de esta capital. Las opositoras deberán ir provistas de pluma y tintero."

VIDA LOCAL

FESTIVIDAD RELIGIOSA

Con motivo de la festividad de San Francisco de Asís se celebró en la iglesia del Carmen una misa solemne que fué oficiada por el superior de la comunidad, padre Mariano Asensio, actuando de diáconos el director de la Orden Tercera, padre Eugenio Delgado, y el padre José Solana.

Asistieron la Orden Tercera y el Cuerpo Forestal, presidido este último por el ingeniero don Alfredo Pellón.

El sermón estuvo a cargo del elocuente orador don Rafael Sanz de Diego, y la parte musical, del coro de Terciarias Franciscanas y jóvenes de Acción Católica de la parroquia, dirigidas por la terciaria señora viuda de Barrera. La orq. esta la dirigió don Julio Espinosa.

Por la tarde tuvo lugar el ejercicio y procesión por las calles de la capital, presidiendo ésta la Directiva de los Terciarios. Cerraba marcha una banda de música.

toridades locales seguntinas exijan cuentas a los promotores de este incidente que tan poco dice en favor de la bella ciudad. Además cabe decir que la invitación que se nos hizo fué para jugar "partido amistoso", pero sin amistad. ¿Por qué algunos muchachos seguntinos no practican la lucha libre? En esa rama del deporte serían un portento.

Banco Español de Crédito

PAGO DE DIVIDENDO En virtud de la facultad que le confiere el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir un dividendo del 5 por 100, o sea pesetas 12,50 líquidas por título, a cuenta del que corresponde al ejercicio en curso. Dicho dividendo se satisfará en efectivo a partir de la fecha de este anuncio a todas las acciones mediante presentación de los extractos nominativos para su estampillado. Madrid, 6 de octubre de 1948.—El Secretario accidental del Consejo, Pablo de Garnica y Mansi.

MUEBLE - CAMA - EDE

(PATENTADO) LA MAS BELLA SOLUCION PARA LA CASA MODERNA Establecimientos Diaz.-Carmen, 15

EL ALCAZAR Redacción, 23 26 10 Administración, 22 10 90

COLABORACION

EL CRISTO DEL ZAPATO

Todo lo que nos ha dado Dios merece y puede vivirse, sino nunca nos lo hubiera puesto a la vera de nuestra mano. Lo que no merece la pena vivirse son ciertas cosas que nos hemos dado por afadidura los hombres, abusando de la inteligencia que El nos donó. Entre las cosas dignas de ser vividas, están aquellas que encierran el tesoro de la virtud o el encanto de la poesía. Cuando estas dos cualidades se hermanan, uniéndose en estrecho abrazo, surge como por encanto lo sublime, lo ideal, lo bello, lo que es inmortal por naturaleza. Tal es la fe, don del cielo, que nos hace creer en Dios y adorarlo, aun sin haberle visto, o, a veces, creer en la buena voluntad de los mortales, teniendo por testimonio meras palabras, o bien, amarnos, con la vaga esperanza de ser correspondidos. ¡Fe, amor! He aquí dos palabras, dos cosas espirituales que hacen llevadera la existencia de la Humanidad. Cuando ellas faltan, la vida misma faltará, y los hijos de Adán habrán desaparecido de la faz de la tierra. Pero de las dos, ¿cuál fué la primera en adueñarse del corazón, del ser completo del hombre? Ninguna se anticipó a la otra. Nuestros primeros padres conocieron a Dios, creyeron, tuvieron fe en El; pero al mismo tiempo, implícitamente le amaron, para corresponder a las innumerables gracias de que les había colmado después de formarles de la nada. Nosotros, en la tierna infancia, cuando aún no podemos razonar discretamente ni podemos comprender nada fuera del pequeño mundo del hogar paterno, creemos con fe ciega, pero con verdadera fe todo aquello que nos dicen nuestros padres, pues tenemos la seguridad de que es verídico y para nuestro bien; también a ellos, en prueba de natural agradecimiento, les amamos. La fe y el amor implican parangón; casi siempre van juntos, enlazados con estrechez. ¿Es posible no amar a quien se tiene fe? Nunca, a buen seguro. Así es la fe en Dios, la fe mística, la fe que sublima, que ensalza, que hace dignas y bellas las acciones de los hombres. La cual aunque vaya por caminos cuajados de yerros, elevándola con pureza desde el fondo de los corazones, siempre llega al Señor immaculado tal cual es, recibiendo la El con sumo agrado.

inundando de paz el ambiente. De nuevo se podía orar en público, sin temor a represalias. En la sierra se rezaba bastante en el templo y en la intimidad del hogar. Yo, como en esa época todos los muchachos, recé mucho. Y no es que orásemos inconscientemente, sino con un fervor y atención tales, que luego las preocupaciones cotidianas y ese abstramiento de lo divino por lo mundano y pasajero no nos dejaron igualar. En las prolongadas noches invernales, al calor dulce y confortante del hogar, varias familias reuníanse para charlar un rato y luego rezar el rosario antes de retirarse a descansar en sus respectivas casas. En estas dichosas veladas nos juntábamos siempre varios chiquillos que, formando grupo aparte, discutíamos nuestras diferencias o hacíamos las tareas escolares que nos exigiera el maestro al siguiente día, si bien, dado que para todos eran las mismas, ni que decir tiene que según los que fuésemos, dividíamos la tarea en partes proporcionales, haciendo cada uno lo que le cupiese en suerte, pasándose a los compañeros para que copiasen, haciendo él lo mismo con las remitidas por los demás. Acabado el santo rosario, rezábase, como es costumbre, ciertas oraciones a nuestra Madre, bajo las advocaciones más veneradas de la región, sin olvidar, claro está, a los Santos y Cristos de más devoción en la sierra. Entre ellos había uno que me chocó por su nombre y porque ninguno de los chicos del pueblo sabíamos dónde podía hallarse su imagen o el por qué de su veneración. Es más, nadie nos supo dar luz alguna sobre ello. Le denominaban el Cristo del Zapato, y los viejos, sobre todo, le rezaban mucho, teniéndole grandísima reverencia e inigualable amor. La respuesta que me dió uno de éstos quedó para siempre grabada en mi memoria. Dijome así: "Niño, en cosas de fe no quieras saber; confórmate tan sólo con creer y ser bueno, observando los Mandamientos de la Ley Divina. Yo nunca pregunté a mis mayores nada referente a este Cristo querido ni a ningún otro; me limité a observar que ellos le amaban con profundo y entrañable afecto y yo quise respetar y seguir su tradición, como ellos habían respetado y seguido la de sus padres y abuelos." Hoy esta devoción casi ha desaparecido; por lo menos yo no he vuelto a oír loar al susodicho Crucificado, desde la muerte de aquellos ancianos, buenos y nobles como caballeros, en cuyos corazones sólo cabía hidalguía y santidad. Pero como yo, aún puede que alguien se acuerde en ciertos momentos del Cristo del Zapato y eieve hacia El una piégaria, mientras el cielo se oscurece y en su corazón un augusto altar y una imagen bella, ideal, magnífica, de Dios que expira en una Cruz por salvar a los hombres, mientras el cielo se oscurece y la tierra tiembla avergonzada de su espantoso crimen, de su horripilante decidido.

ANUNCIOS por palabras

MAQUINAS PUNTO. Todas medidas sin empalmar. Venta plazos. Enseñanza domicilio. Palacio las Máquinas. San Bernardo, 42. Madrid.

FELIX DE LA CAMARA

CRECIENTE INFLUENCIA DE LOS PAISES HISPANOAMERICANOS EN LA O. N. U.

EL ALCAZAR

Este periódico, de glorioso abolengo religioso y castrense, lo edita la Cooperativa de redactores y empleados de EL ALCAZAR. Director, José de las Casas Pérez

Pemán y Sánchez Mazas, grandes cruces de Alfonso el Sabio

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:
EDUCACION NACIONAL.— Decretos por los que se concede la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio a don José María Pemán y Martín y a don Rafael Sánchez Mazas.



DON JOSE MARIA PEMAN

Diputado a Cortes, director de la Academia de Bellas Artes de Cádiz y presidente de la Real Academia de la Lengua, en la que sucedió a Rodríguez Marín. Don José María Pemán, que nació en Cádiz el ocho de mayo de 1897, cursó sus estudios de Derecho en la Universidad de Madrid.

Orador fácil y fogoso y poeta, aun desde sus primeros años se dio a conocer, ganando inmediatamente una popularidad merecida con el estreno de su drama famoso "El divino impaciente", que le valió el premio Cortina en el año 1931. Posteriormente estrenó, y con éxito singular, otras obras, entre ellas "Cuando las Cortes de Cádiz", "La Santa Virreina", "La casa", etcétera.

Don José María Pemán, Premio Mariano de Cavia en 1931 es también un articulista, un positivo prestigio y, como historiador erudito, ha llevado el nombre de España a la República Argentina, dejando cambados por su voz de orador brillante, episodios y temas de la Historia española en conferencias pronunciadas recientemente.



DON RAFAEL SANCHEZ MAZAS

...Escritor y poeta, nacido en Bilbao en 1894, estudió Derecho en la Universidad de los Agustinos, de El Escorial. Su pluma, por su profundidad y por la brillantez de estilo, ha logrado uno de los más elevados prestigio entre la generación intelectual del XX. Fue Premio nacional de cronistas de guerra en 1931. Sus trabajos están en las columnas diarias de los periódicos madrileños y en la Prensa Nacional. Ha sido agregado cultural a la embajada de España en Italia. Ministro sin cartera en 1939

En el Consejo de Seguridad y en la Comisión Política han tenido una destacada actuación

PARIS.—(SERVICIO ESPECIAL DE CRONICAS EFE-UNITED PRESS.)

Las Delegaciones hispanoamericanas en la Asamblea General de la O. N. U. y en el Consejo de Seguridad continúan desplegando intensa actividad. Cada vez se escucha con más atención a los representantes de Hispanoamérica, cuya influencia en el desarrollo de las sesiones de la Organización internacional—tanto en el Consejo como en el pleno y Comisiones de la Asamblea—es bien notable.

La Argentina y Colombia votaron junto con los occidentales, y frente a Rusia y Ucrania, cuando ayer se planteó la cuestión de si debía o no incluirse la crisis berlinesa en el orden del día del Consejo de Seguridad. El ministro de Asuntos Exteriores argentino, Bramuglia, que además de representar a su país presidió la sesión del Consejo, basó muy razonadamente su voto en una serie de argumentos, pero principalmente en el hecho de que se habían observado totalmente el Reglamento del Consejo de Seguridad y disposiciones pertinentes de la Carta de la O. N. U., al incluir el mencionado asunto en el orden del día. Colombia también votó en pro de la inclusión de la crisis de Berlín en el orden del día, pero sin razonar expresamente su voto.

Bramuglia, antes de esa sesión del Consejo, sostuvo una entrevista con su colega norteamericano, general Marshall, y, al parecer, no sólo se trató entre ellos de los problemas que afectan a las relaciones entre la República Argentina y los Estados Unidos, sino que también se dedicó atención preferente al conflicto de la capital alemana.

Mientras tanto, en las esferas relacionadas con la delegación argentina se dice que el canciller Bramuglia ha modificado los planes que tenía para emprender un viaje por Europa. Pensaba salir a final de esta semana, para visitar a Roma, Bruselas, La Haya y Londres. Pero como ha tenido que ocupar la presidencia del

Consejo de Seguridad, el ministro argentino ha aplazado su partida, sin fijar nueva fecha para la misma.

Otra reunión de los delegados hispanoamericanos

PARA esta semana está señalada otra reunión de delegados hispanoamericanos. Se cree que esta reunión dará oportunidad a las representaciones de esos países para cambiar impresiones tanto sobre los problemas específicamente hispanoamericanos como sobre la posición que adoptarán en otras cuestiones pendientes de debate en la Asamblea general de la O. N. U., tales como el llamado caso de España.

En el Comité político, el delegado de El Salvador, doctor Héctor David Castro, en su intervención en el debate sobre la energía atómica, advirtió que la destrucción de las bombas atómicas ya construidas, sin el establecimiento de un control efectivo, sería lanzar al mundo a un estado de gran inseguridad, ya que a nadie constaría de una manera cierta si los Estados poseedores de esa clase de artefactos habían o no destruido los mismos. Señaló también que mientras subsista la facultad de veto, resultará completamente ineficaz el organismo de control internacional propuesto por Rusia. Se espera que el Paraguay presente hoy sus puntos de vista sobre tal cuestión. Chile, Brasil y Colombia han expresado ya su opinión, declarándose partidarios de la proposición presentada por el Canadá.

VICHINSKY, EN SILECIO, ESPERA

(Viene de primera página)
 Ayuntamiento, no comunista, de Berlín y calificó las tácticas de los Soviets análogas a las de las langostas, que se comen la hierba donde posan y luego saltan a otra para comérsela igualmente.

Entre los muchos rumores que circulan por los pasillos de la ONU existe el de que Gromyko se encuentra camino de París, procedente de Moscú.

Para la sesión de esta tarde tienen pedida la palabra los representantes de Gran Bretaña y Francia.

El discurso de Jessup

PARIS, 6.—Son comentados en los medios de la ONU los párrafos del discurso del delegado norteamericano en los que se refirió al abastecimiento de Berlín. Jessup dijo que la Unión Soviética ha intentado el control político de Berlín por medio de su oferta de alimentos. Añadió que a los rusos les puede parecer que la depauperación y el hambre de dos millones y medio de personas es una cuestión baladí, pero para los Estados Unidos el bienestar de las personas que están a su cargo es una grave preocupación. "No podemos permanecer insensibles ante los sufrimientos—dijo—de millones de personas en ningún país."

Denunció duramente a los rusos de tratar de derrocar al

y vicepresidente de la Junta Política. Pertenece, como miembro de número a la Real Academia de la Lengua y es uno de los escritores más brillantes al servicio de la España de la postguerra, en cuya inspiración ha tenido importante parte activa.

En Estados Unidos habrá cuatrocientos mil aviones de propiedad particular, dentro de diez años

El público pide aparatos rápidos, confortables, económicos y silenciosos

CHICAGO.—(SERVICIO ESPECIAL DE CRONICAS EFE-UNITED PRESS.)

La Oficina de Administración Civil Aeronáutica de los Estados Unidos predice que si se inicia y continúa con igual intensidad el programa que tiene proyectado, habrá alrededor de 400.000 aviones propiedad particular dentro de diez años. A pesar de que los miembros de la Administración Civil Aeronáutica han puesto mucho empeño en llevar adelante su plan, hay que reconocer que éste es muy ambicioso y que serán bastantes menos los aviones de propiedad privada que haya en el mundo dentro de diez años. Además, la preferente atención que los Estados Unidos tienen que dedicar a consecuencia de la situación internacional, a la fabricación de aviones militares, viene a entorpecer ese programa que pretendía dotar a cada familia, o poco menos, de su correspondiente avión.

El presidente de la citada Administración Civil Aeronáutica propuso a la industria de aviones—según informa el "Popular Mechanics Magazine"—que fabricase un aeroplano de cuatro asientos, metálico, con una velocidad media de 200 kilómetros por hora, un máximo de seguridad, y cuyo precio no excediese de 25.000 pesetas. Este precio tan asequible (en los Estados Unidos), y las características indicadas, colocarían al nuevo avión al alcance de la mayoría de los norteamericanos.

Las peticiones de los consumidores

Pero hay otras circunstancias que no deben olvidarse al trabajar de la producción de aviones civiles en grandes cantidades. No hay que olvidar, por ejemplo, que un tercio de los compradores de aeroplanos particulares, entre 1931 y 1939, ven-

dieron sus aparatos al cabo de un año; la otra mitad, al cabo de dos; el periodo medio durante el cual eran propietarios el ochenta por ciento de los compradores, no pasaba de dos años y medio. ¿A qué se debe esta falta de interés por estas quejas de los consumidores, continuar disfrutando de avión propio? Sencillo es decir que los gastos de sostenimiento del aparato eran mucho mayores que los que se habían previsto. Pero, además, los propietarios de aviones declaraban que éstos no eran tan útiles como se esperaba, y que la ganancia de tiempo que consigue volando en avión propio, se pierde en los viajes de ida y vuelta a los aeropuertos.

La repetida Administración Civil Aeronáutica ha recomendado a los fabricantes que tengan en cuenta para evitarlas en lo posible, y también ha recomendado que el avión familiar sea veloz, para hacer viaje de una población a otra lo más rápidamente posible, a pesar de los vientos contrarios, y que sea confortable y espacioso en su interior. Y, sobre todo, que sea silencioso. Esto último por dos razones: la primera, porque los vecinos no tolerarán los enormes ruidos que los actuales aviones originan, es decir, si ya molestan hoy con sus zumbidos los aparatos que cruzan sobre las ciudades, mucho mayor sería esa molestia cuando se multiplicase considerablemente el número de aeroplanos en vuelo sobre una ciudad. Y la segunda razón por la que se recomienda el avión silencioso es que no se encuentra placer en volar si el piloto y el pasajero necesitan gritar y hacer señas para entenderse entre sí. El avión familiar ha de evitar estos inconvenientes si quiere hacerse popular.

Campana de reclutamiento en Inglaterra



La Asociación del Ejército Territorial ha iniciado una campaña de propaganda de la recluta voluntaria en toda Inglaterra, cuya finalidad consiste en lograr un ejército de 150.000 hombres y mujeres. Todas las organizaciones militares estuvieron representadas en el desfile celebrado en Ealing Town, que fué presidido por el mariscal del Aire, Tedder. He aquí los camiones conduciendo miles de jeres del Cuerpo Auxiliar Femenino ante las curiosas miradas de miles de personas que se alineaban a los lados de la carretera